ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO CABUYARO – META**
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	**SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**
MODALIDAD DEL PROCESO	**SUBASTA INVERSA**
OBJETO	**ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA LA DOTACION DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "CECUDE" COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO INTEGRAL AL SECTOR CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META**

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Cabuyaro, Meta, procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este análisis se elabora teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 03, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de estimar el mercado del bien, obra o servicio que se pretenda adquirir, de manera que esta información sirva para diseñar el proceso de contratación en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

En atención a lo anterior, se precede con la elaboración del presente estudio del sector como soporte de la contratación relacionada con **"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA LA DOTACION DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "CECUDE" COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO INTEGRAL AL SECTOR CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META"**

1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SEVICIOS

En el marco del objeto a contratar se hace necesario realizar la clasificación de bienes y servicios, como se observa a continuación:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL CODIGO UNSPSC
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
15121520	Lubricantes de propósito general
15121902	Grasa
30141601	Aislación acústica
31201517	Cinta para empaquetar
31201610	Pegamentos
31211502	Pinturas de agua
44111905	Tableros de borrado en seco o accesorios

CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL CODIGO UNSPSC
44111907	Tableros de noticias o accesorios
44121708	Marcadores
47131502	Pañitos o toallas para limpiar
47132102	Kits de limpieza para uso general
52161512	Altoparlantes
52161547	Amplificadores de audio
56112103	Sillas para visitantes
60121124	Papel kraft
60121226	Pinceles para acuarela
60131002	Acordeones
60131006	Sintetizador
60131102	Trombones
60131108	Cornos franceses
60131201	Clarinetes
60131204	Flautines
60131303	Guitarras
60131307	Mandolinas
60131309	Bajos
60131405	Tambores
60131441	Carrillón
60131442	Maracas
60131444	Timbales
60131451	Güiros
60131502	Lengüetas
60131503	Cuerdas o plectros para instrumentos
60131505	Bases o soportes de partituras para instrumentos musicales
60131507	Accesorio para instrumentos de percusión
60131509	Boquillas
60131516	Afinador de instrumentos electrónicos
60131517	Estuche o maleta de mano protectora para instrumentos musicales
60131518	Correa o arnés para instrumentos musicales
60131520	Baqueta
60141401	Disfraces o accesorios
52161520	Micrófonos
60131104	Saxofones

Codificación UNSPSC. Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion

2. ASPECTOS ECONOMICOS

De conformidad con la necesidad del proceso, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva en términos de experiencia acreditada, capacidad jurídica, administrativa, organizacional y financiera. Así mismo que cuenten con herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de la labor objeto del presente proceso, practica, profesionalismo y trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigente, garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El año 2026 se presenta como un periodo de crecimiento económico moderado y alta complejidad para los mercados a nivel mundial. Las proyecciones de los principales organismos internacionales coinciden en señalar una desaceleración respecto al ritmo observado en 2025, con estimaciones que oscilan entre el 2.6% según la Organización de las Naciones Unidas y el 3.3% de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Esta moderación en el crecimiento responde a una combinación de factores estructurales y coyunturales que están reconfigurando el panorama económico global.

La desaceleración económica afecta de manera diferenciada a las distintas regiones del planeta, siendo las economías en desarrollo las que enfrentan los mayores desafíos para mantener sus tasas de crecimiento. Los países emergentes, que tradicionalmente han dependido de la demanda externa y de los flujos de inversión provenientes de las naciones desarrolladas, se ven particularmente afectados por la contracción del comercio internacional y las condiciones financieras más restrictivas. Esta situación genera un escenario de recuperación desigual que podría profundizar las brechas existentes entre los distintos bloques económicos.

Uno de los fenómenos más destacados del presente año es el auge sin precedentes de la Inteligencia Artificial como motor del crecimiento económico. Las inversiones en este sector se han convertido en un pilar fundamental para las economías avanzadas, con las grandes empresas tecnológicas destinando recursos masivos al desarrollo de infraestructura especializada. Esta tendencia está impulsando sectores conexos como la fabricación de semiconductores, los servicios en la nube y el desarrollo de software especializado, generando un efecto multiplicador en las economías donde estas industrias tienen mayor presencia. Sin embargo, los analistas advierten sobre el riesgo latente de que estas valoraciones tan elevadas puedan estar configurando una burbuja financiera, cuya eventual corrección podría tener efectos desestabilizadores en los mercados bursátiles globales.

Las tensiones geopolíticas continúan siendo un factor determinante en la evolución de los mercados internacionales. El aumento del proteccionismo, materializado en la imposición de aranceles como herramienta estratégica por parte de las principales potencias, está generando un entorno de incertidumbre que afecta las decisiones de inversión y comercio. Paralelamente, las empresas multinacionales están llevando a cabo una profunda reconfiguración de sus cadenas de suministro, priorizando criterios de seguridad y reducción de riesgos por encima de la eficiencia puramente

económica que había dominado las últimas décadas. Este proceso, implica el traslado de operaciones a países considerados aliados o geográficamente cercanos, lo que está modificando los flujos tradicionales del comercio internacional.

En este contexto complejo, el sector de servicios emerge como el componente más dinámico del comercio global. La acelerada digitalización de la economía ha permitido que servicios tradicionalmente no transables internacionalmente puedan ahora ofrecerse a través de fronteras, generando nuevas oportunidades de negocio y empleo. Este fenómeno beneficia particularmente a países con capital humano calificado y buena infraestructura tecnológica, que pueden posicionarse como proveedores de servicios especializados para mercados distantes. Paralelamente, el comercio entre países en desarrollo, conocido como Sur-Sur, ha ganado un peso creciente en el intercambio global, representando actualmente más de la mitad de las exportaciones de estas naciones. Esta tendencia abre nuevas posibilidades de cooperación y diversificación comercial para las economías emergentes, reduciendo su dependencia histórica de los mercados tradicionales.

La evolución de la inflación ha mostrado signos alentadores a nivel global, con una moderación sostenida que la sitúa en torno al 3.8% para el conjunto de la economía mundial. Este comportamiento ha permitido que los principales bancos centrales, particularmente la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de Inglaterra, inicien un ciclo de reducción de tasas de interés con el objetivo de dar soporte a la actividad económica. Estas medidas de política monetaria expansiva contrastan con las decisiones que se están adoptando en otras latitudes y reflejan la divergencia de condiciones económicas entre las distintas regiones del planeta.

El mercado colombiano enfrenta un año particularmente retador en 2026, caracterizado por una combinación de vulnerabilidades internas y presiones provenientes del entorno internacional. Las proyecciones de crecimiento para la economía nacional se sitúan alrededor del 2.8%, de acuerdo con las estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Asociación Bancaria de Colombia. Si bien esta cifra refleja cierta capacidad de resiliencia del aparato productivo colombiano, resulta inferior a las expectativas previas y evidencia una pérdida notable de impulso económico respecto a periodos anteriores.

Uno de los fenómenos más preocupantes para la economía colombiana es el comportamiento de la inflación, que sigue una trayectoria opuesta a la tendencia global de moderación de precios. Se espera que el índice de precios al consumidor experimente un repunte significativo durante el año, situándose en niveles cercanos al 6.7% al cierre del periodo. Este comportamiento responde fundamentalmente al fuerte incremento del salario mínimo acordado para la vigencia, cuyos efectos se transmiten a lo largo de toda la cadena de precios, afectando especialmente rubros sensibles como los arriendos, los alimentos fuera del hogar y diversos servicios personales. Esta presión inflacionaria de origen interno representa un desafío mayúsculo para la estabilidad macroeconómica y el poder adquisitivo de los hogares colombianos.

La respuesta de la autoridad monetaria ante este escenario inflacionario configura una situación paradójica en el contexto regional. Mientras los principales bancos centrales del mundo avanzan en ciclos de reducción de tasas, se anticipa que el Banco de la República se vea obligado a endurecer su política monetaria, elevando la tasa de intervención desde el 9.25% actual hasta niveles cercanos al 11.25% antes de finalizar el año. Esta decisión, necesaria para contener las presiones sobre los precios, tendrá efectos contractivos sobre la economía, encareciendo el crédito y desestimulando tanto la inversión empresarial como el consumo de los hogares. El encarecimiento del financiamiento afectará con particular intensidad a sectores como la construcción, la industria manufacturera y el comercio, que dependen en gran medida del crédito para mantener sus niveles de operación y crecimiento.

El panorama fiscal del país añade una capa adicional de complejidad a la coyuntura económica. Colombia enfrenta un déficit fiscal elevado que limita severamente la capacidad del gobierno para implementar políticas contracíclicas o responder a eventuales shocks externos. La reciente decisión de la Corte Constitucional de tumbar la emergencia económica declarada por el ejecutivo ha generado un escenario de mayor incertidumbre, obligando al gobierno a reajustar el presupuesto nacional en un ambiente de estrechez financiera y crecientes demandas sociales. Esta situación ha erosionado la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, que observan con preocupación la evolución de las cuentas públicas y la capacidad del país para mantener trayectorias sostenibles de endeudamiento.

La confianza empresarial y de los inversionistas se perfila como una variable crítica para la evolución económica del año. La recuperación de la inversión, necesaria para sostener el crecimiento y generar empleo de calidad, dependerá en gran medida de la percepción sobre la estabilidad institucional y la claridad de las reglas de juego en sectores estratégicos. Los agentes económicos demandan señales inequívocas sobre el rumbo de la política económica y el respeto a los contratos y la propiedad privada, elementos esenciales para la toma de decisiones de inversión de largo plazo. En este sentido, la capacidad del gobierno para construir consensos y transmitir certidumbre será determinante para el desempeño económico del año.

A pesar del complejo panorama descrito, Colombia mantiene oportunidades estratégicas que podrían materializarse en el mediano plazo si se gestionan adecuadamente las condiciones internas. El proceso de reconfiguración del comercio internacional y la búsqueda de nuevos socios comerciales por parte de las grandes potencias abre espacios para que el país se posicione como un destino atractivo para inversiones selectivas. Colombia cuenta con ventajas comparativas importantes, incluyendo su ubicación geográfica estratégica, una red de acuerdos comerciales que facilitan el acceso a mercados clave, y un capital humano que, aunque requiere mejoras en formación y productividad, representa un activo valioso para la atracción de inversiones de mayor valor agregado. La clave estará en presentarse como un socio confiable y una plataforma de acceso a mercados, en un contexto donde la estabilidad y la previsibilidad se han convertido en activos escasos y altamente valorados.

Al contrastar el panorama global con la situación específica de Colombia, emergen diferencias estructurales que definen trayectorias divergentes en aspectos fundamentales de la coyuntura económica. Mientras la economía mundial avanza hacia un escenario de inflación controlada y flexibilización monetaria, Colombia enfrenta presiones inflacionarias de origen interno que la obligan a transitar en dirección contraria, con el consiguiente costo en términos de actividad económica y bienestar social. Esta divergencia plantea interrogantes sobre la capacidad del país para insertarse ventajosamente en las dinámicas globales y aprovechar las oportunidades que surgen en el entorno internacional.

El comportamiento diferenciado de la inflación constituye quizás la manifestación más clara de esta trayectoria divergente. Mientras los precios globales se moderan gracias a la normalización de las cadenas de suministro y la estabilización de los precios de las materias primas, en Colombia los factores internos, particularmente las decisiones sobre salario mínimo y su impacto en la estructura de costos de la economía, generan presiones que no encuentran contrapartida en el contexto internacional. Esta situación coloca al país en una posición desfavorable en términos de competitividad-precio y encarece el costo de vida de los ciudadanos en momentos donde los ingresos reales enfrentan presiones significativas.

La política monetaria refleja esta misma divergencia, con el Banco de la República adoptando un enfoque contractivo en contravía de la tendencia expansiva que caracteriza a los principales bancos centrales del mundo. Esta decisión, aunque técnicamente justificada por la necesidad de contener las presiones inflacionarias, tendrá efectos inevitables sobre el crecimiento económico y el empleo. El encarecimiento del crédito afectará particularmente a las pequeñas y medianas empresas, que constituyen el grueso del tejido empresarial colombiano y enfrentan mayores dificultades de acceso al financiamiento formal. Sectores como la construcción de vivienda, la industria manufacturera y el comercio minorista serán especialmente vulnerables a este endurecimiento de las condiciones crediticias.

En el frente fiscal, la situación colombiana refleja los desafíos estructurales que enfrentan muchas economías emergentes en un contexto de desaceleración global y mayores costos de financiamiento. La combinación de menores ingresos públicos, derivados de la desaceleración económica, con presiones de gasto crecientes, genera desequilibrios que requieren ajustes difíciles desde el punto de vista político y social. La capacidad del gobierno para navegar este complejo escenario, construyendo acuerdos que permitan consolidar las finanzas públicas sin sacrificar el crecimiento ni la protección social, será determinante para la estabilidad económica del país en los próximos años.

Pese al panorama desafiante, el análisis sectorial revela oportunidades específicas que podrían aprovecharse con políticas adecuadas. El sector de servicios tecnológicos y digitales, aunque todavía incipiente en Colombia, muestra un dinamismo prometedor y podría beneficiarse de las tendencias

globales hacia la digitalización y la tercerización de servicios especializados. La ubicación estratégica del país y su proximidad a mercados importantes como Estados Unidos y Centroamérica representan ventajas logísticas que podrían explotarse en sectores como la logística, el transporte y los servicios empresariales. Asimismo, el proceso de reconfiguración de las cadenas globales de valor abre oportunidades para que Colombia se posicione como destino de inversiones en sectores específicos donde cuenta con ventajas competitivas.

El sector agroindustrial mantiene un potencial significativo, especialmente en productos con demanda creciente en los mercados internacionales. La estabilidad institucional relativa del país, comparada con otros competidores en la región, podría constituir un factor diferenciador para la atracción de inversiones en este sector, particularmente en actividades que requieren inversiones de largo plazo y estabilidad en las reglas de juego. La agenda de sostenibilidad y producción responsable, cada vez más relevante en los mercados internacionales, representa también una oportunidad para posicionar la oferta exportable colombiana en segmentos de mayor valor agregado.

Producto Interno Bruto (PIB)

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV

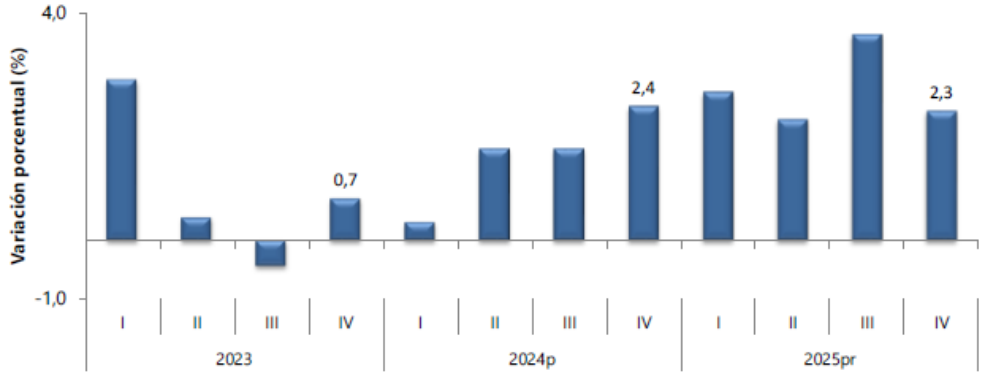

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB Desde el Enfoque de la Producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Comercio al Por Mayor y al Por Menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB Desde el Enfoque del Gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Producto Interno Bruto por Región

En 2024pr, Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 430 billones de pesos; participa con el 25,2% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 1,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud con 4,0%; seguida de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 8,4%; la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 1,8% y la construcción con 10,8%. Contrarresta el crecimiento de la ciudad la industria manufacturera con -2,4%.

En 2024pr, la región Central presentó un PIB a precios corrientes de 399 billones de pesos; participa con el 23,4% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,5%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,4%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 9,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud7 con 3,1%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,0% y la construcción con 4,7%.

Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de industria manufacturera con -1,8% y la explotación de minas y canteras con -6,3%.

En 2024pr, la región Oriental, presentó un PIB a precios corrientes de 345 billones de pesos; participa con el 20,2% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,7%, seguido de Cundinamarca con 31,3%, Meta con 15,9%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,9%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,7%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud10 con 3,2%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,1% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 0,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la industria manufacturera con -2,0% y la construcción con -2,7%.

En 2024pr, la región Caribe, presentó un PIB a precios corrientes de 258 billones de pesos; participa con el 15,1% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 23,7%, Cesar con 12,1%, Córdoba con 12,0%, Magdalena con 9,3%, La Guajira con 6,8%, Sucre 5,3% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 1,0%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un decrecimiento de 0,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la explotación de minas y canteras con una variación negativa de 11,8%; seguido de la industria manufacturera con una variación de 3,8%. Contrarrestan el decrecimiento de la región la actividad de administración pública y defensa, educación y salud con un crecimiento de 3,0%; la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 4,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,6%.

En 2024pr, la región Pacífica, presentó un PIB a precios corrientes de 231 billones de pesos; participa con el 13,5% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,1%; seguido de Cauca con 13,5%, Nariño con 11,2% y Chocó con 3,3%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 2,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 7,7%; seguido de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 2,7%; la administración pública y defensa, educación y salud con 2,8% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 7,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de la construcción con una variación negativa de 7,5%; la industria manufacturera con 0,6% y la explotación de minas y canteras con 6,0%.

En 2024pr, la región Amazonía - Orinoquía, presentó un PIB a precios corrientes de 44 billones de pesos; participa con el 2,6% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 53,8%; seguido de Arauca con 21,0%, Putumayo con 13,9%, Guaviare con 3,2%, Amazonas con 3,0%, Vichada con 2,7%, Guainía con 1,4% y Vaupés con 1,1%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó una variación de 1,4%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,5%; seguido la administración pública y defensa, educación y salud con 2,9% y del comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 0,7%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de minas y canteras con -2,3% y la industria manufacturera con -3,6%.

Gráfico 10. Valor agregado del Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2024[pr]

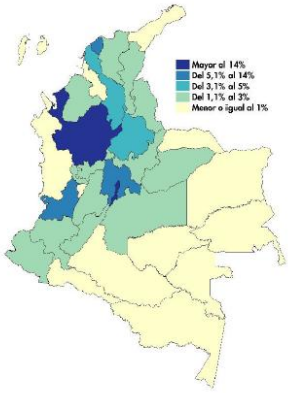

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[pr]preliminar

Indicador de Seguimiento a la Economía ISE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información

Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025pr (116,39).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)

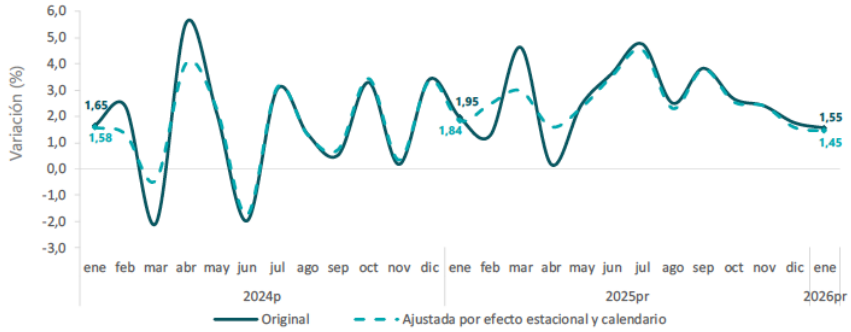

Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,49, lo que representó un crecimiento de 1,45% respecto al mes de enero de 2025pr (124,68).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026ᵖʳ (enero)

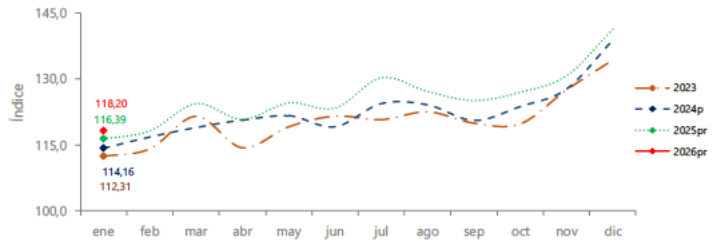

Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Resultados del Índice de las Actividades Terciarias

Para el mes de enero de 2026pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,82, lo que representó un crecimiento de 2,73% respecto al mes de enero de 2025pr (127,34). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2026pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,83% respecto al mes de enero de 2025pr (137,00).

Gráfico 14. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de enero de 2026pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 0,01%, respecto al mes de diciembre de 2025pr (140,86).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)

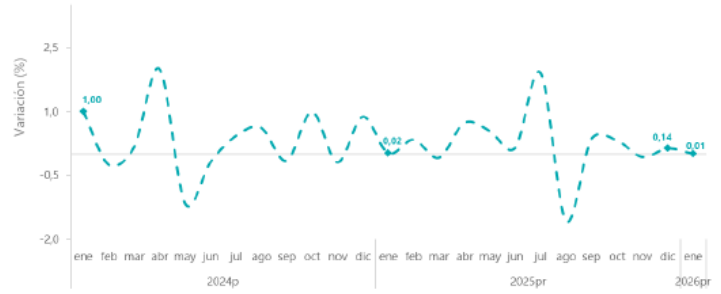

Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Índice de Precios al Consumidor – IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026

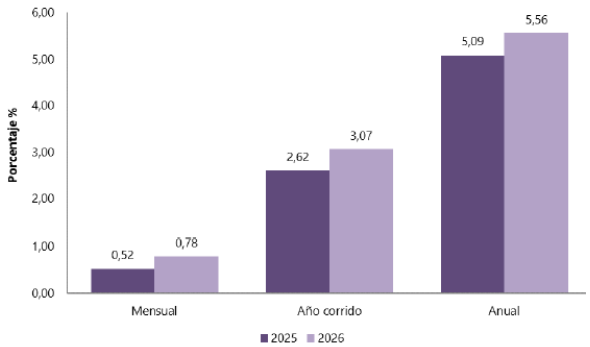

Fuente: DANE, IPC.

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA EN 2026

La economía colombiana enfrenta un 2026 marcado por profundos contrastes, navegando entre una recuperación moderada y desafíos internos de gran calado. El consenso de los analistas, incluyendo al Banco de la República, Bancolombia y Fedesarrollo, proyecta un crecimiento del PIB

que rondaría entre el 2.8% y el 3.0%, una cifra que refleja una reactivación económica, pero a un ritmo insuficiente para generar un verdadero despegue. El principal motor de este crecimiento será, una vez más, el consumo de los hogares, sostenido por un mercado laboral que ha mostrado solidez, un flujo histórico de remesas del exterior y el buen momento del turismo extranjero, lo que dinamizaría sectores como el comercio, el transporte y el entretenimiento.

Sin embargo, este panorama de crecimiento se ve ensombrecido por un preocupante resurgimiento inflacionario. La buena noticia de la desaceleración de precios observada en 2024 y 2025 se ha revertido debido, en gran medida, al fuerte aumento del salario mínimo y a un consumo interno más vigoroso de lo esperado. Esta dinámica ha encendido las alarmas en el Banco de la República, que ahora proyecta que la inflación cerrará el año en un elevado 6.3%, alejándose significativamente de la meta del 3% y erosionando el poder adquisitivo de los colombianos. Para contener estas presiones sobre los precios, el emisor se ha visto forzado a adoptar una postura contractiva, subiendo las tasas de interés, con proyecciones que las sitúan en un 11.25% para finales de año. Esta medida, si bien necesaria para enfriar la economía, encarece el crédito y frena la inversión, creando un círculo vicioso de difícil manejo.

A los problemas de precios y tasas se suma un frente fiscal cada vez más deteriorado. El gasto público ha actuado como un soporte para la actividad económica, pero a costa de un déficit fiscal elevado, que se estima entre el 6.5% y el 7.1% del PIB. Aunque la activación de la "cláusula de escape" de la regla fiscal permite este nivel de gasto, ha generado una profunda preocupación en las calificadoras de riesgo, llevando a S&P y Fitch a rebajar la calificación crediticia de Colombia. Esto encarece el endeudamiento del país y aumenta la prima de riesgo, limitando aún más el margen de maniobra del gobierno. En este complejo entorno, la inversión se mantiene rezagada, alrededor del 17% del PIB, limitando el crecimiento potencial de largo plazo. A esto se suma un año electoral que añade una capa extra de incertidumbre y volatilidad, mientras que la alta informalidad laboral y los crecientes costos laborales presionan la productividad y la generación de empleo de calidad. En síntesis, Colombia camina sobre una cuerda floja en 2026, donde el impulso del consumo privado choca frontalmente con un cóctel de alta inflación, tasas de interés restrictivas y un preocupante desequilibrio fiscal.

Caracterización del sector

El sector de dotación para centros culturales comprende la fabricación, importación, distribución y comercialización de los bienes que requieren estos espacios para desarrollar actividades de formación, práctica artística, circulación cultural y participación comunitaria. En el caso del Centro Cultural y Deportivo —CECUDE— de Cabuyaro, la adquisición se orienta a dotar los procesos de banda sinfónica, música llanera, música vallenata, técnica vocal y danza tradicional llanera, así como las actividades de lectura, acompañamiento psicosocial y coordinación del centro.

De acuerdo con el presupuesto, la dotación incluye instrumentos de viento, cuerda, percusión y teclado, junto con accesorios y consumibles como cañas, boquillas, encordados, parches, estuches y kits de mantenimiento. También comprende equipos de amplificación y sonido, elementos de acondicionamiento acústico, vestuario para danza, materiales para talleres y mobiliario de apoyo. Estos bienes cumplen funciones complementarias. Los instrumentos permiten la práctica individual y de conjunto, los accesorios facilitan su uso y conservación, y los equipos de sonido, el vestuario y los materiales de taller respaldan las actividades pedagógicas y las presentaciones artísticas.

La dotación cultural reúne bienes de distintas ramas de la economía. Su cadena de valor abarca la fabricación de instrumentos y equipos de audio, la producción de insumos y accesorios, la confección de vestuario, la fabricación de mobiliario y la comercialización de artículos de papelería. En ella también intervienen importadores, distribuidores mayoristas, comercios especializados y operadores de transporte. Por tratarse de una canasta de bienes pertenecientes a diferentes actividades económicas, su caracterización resulta más precisa cuando se examinan los canales de oferta y los factores de precio de cada grupo de productos.

En Colombia, los instrumentos de banda sinfónica, sus accesorios y los equipos de sonido suelen comercializarse a través de importadores y distribuidores especializados. Los instrumentos tradicionales, como el cuatro, la bandola llanera, las maracas y la guacharaca, también pueden provenir de talleres artesanales y comercios regionales. El vestuario de danza puede ser suministrado por talleres de confección con capacidad para producir por tallas y con los acabados propios de las prendas requeridas. Los materiales de taller y el mobiliario de uso general cuentan con canales de distribución más amplios. Esta estructura permite la participación de empresas especializadas, pequeñas y medianas empresas, artesanos y talleres de confección, según su capacidad para atender las características técnicas, las cantidades y los plazos de entrega.

La demanda de estos bienes proviene de casas y centros culturales, escuelas de música y danza, instituciones educativas, agrupaciones artísticas y entidades territoriales que desarrollan programas de formación cultural. En el CECUDE de Cabuyaro, la necesidad combina bienes de uso duradero, como instrumentos, equipos de sonido y mobiliario, con consumibles y repuestos que se reponen según la intensidad de uso. La disponibilidad de accesorios compatibles, repuestos y servicio técnico incide en la continuidad de las actividades y en el costo de mantener operativa la dotación.

En los bienes importados, los precios pueden variar por la tasa de cambio, la disponibilidad de inventario, los tiempos de importación y los costos de transporte. En los instrumentos tradicionales y el vestuario, el precio depende en mayor medida de los materiales, la mano de obra, los acabados, las tallas y el volumen del pedido. Para los bienes de uso general también inciden la presentación comercial, la unidad de venta y los descuentos por cantidad. En todos los casos, el costo de entrega en Cabuyaro y las condiciones de garantía pueden afectar el valor final.

La diversidad de la dotación exige verificar la capacidad de los proveedores para entregar bienes con las especificaciones requeridas. En los instrumentos de banda, son relevantes características como la afinación, los materiales y la compatibilidad de boquillas, cañas y demás accesorios. Para los equipos de sonido, deben considerarse la potencia, la conectividad, los accesorios incluidos y el respaldo de garantía. En el vestuario de danza, la comparación debe tener en cuenta las tallas, los materiales, los acabados y los complementos previstos para cada traje. Estos aspectos permiten evaluar la equivalencia funcional de los bienes ofrecidos y estimar su costo en condiciones comparables.

3. ANALISIS DEL SECTOR

Se debe determinar los posibles oferentes de dotación de acuerdo con lo dispuesto por **Colombia Compra Eficiente**. La Entidad Estatal tiene la obligación de identificar a los proveedores presentes en el mercado, analizando sus principales características, como tamaño empresarial, ubicación geográfica y comportamiento financiero. Esta identificación permite evaluar posibles riesgos, como la colusión, y establecer el poder de negociación de los proveedores, que está directamente relacionado con el número de competidores en el mercado y la participación de cada uno. Cuando el número de proveedores es reducido, el poder de negociación de estos aumenta, lo que puede resultar en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.

En Colombia, las empresas que se dedican a actividades relacionadas con la compraventa de dotación. Estas empresas juegan un rol fundamental en la economía del país, impulsando el desarrollo de las regiones en las que operan. Las actividades relacionadas con dotación constituyen un eje clave para mejorar la competitividad nacional y fomentar el crecimiento económico. La correcta selección de proveedores en este sector es esencial para asegurar la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos a nivel regional y nacional.

3.1 ANALISIS DE LA OFERTA

Para el presente estudio de la oferta examinó las empresas que se encuentran clasificadas tanto en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), como en la información suministrada por la cámara de comercio de Villavicencio con corte al 31 de diciembre de 2024 con códigos:

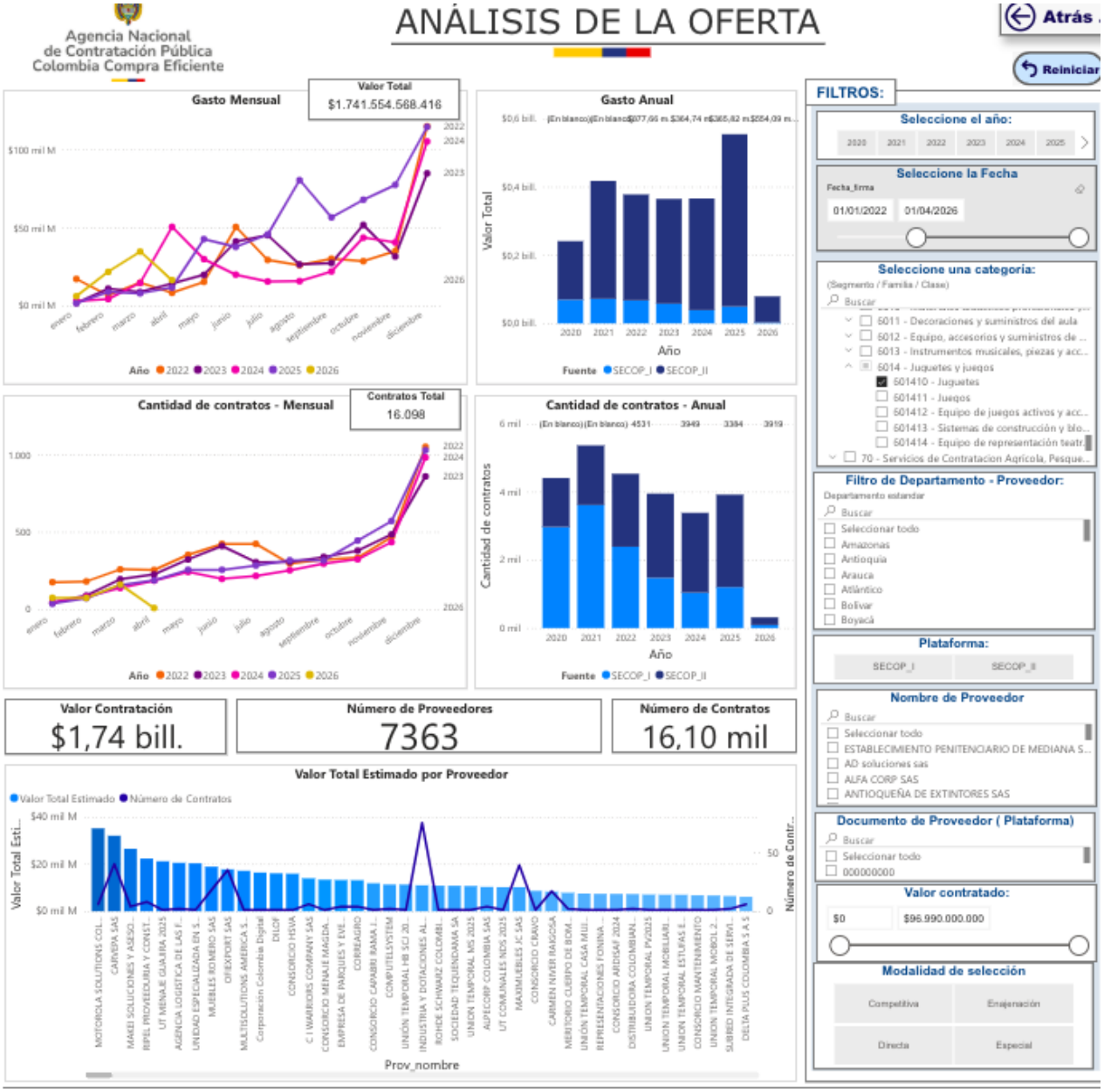
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
FILTROS:
Gasto Mensual
Valor Total
$1.741.554.568.416
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
16.098
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$1,74 bill.
Número de Proveedores
7363
Número de Contratos
16,10 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2022
01/04/2026
Seleccione una categoria:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$96.990.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

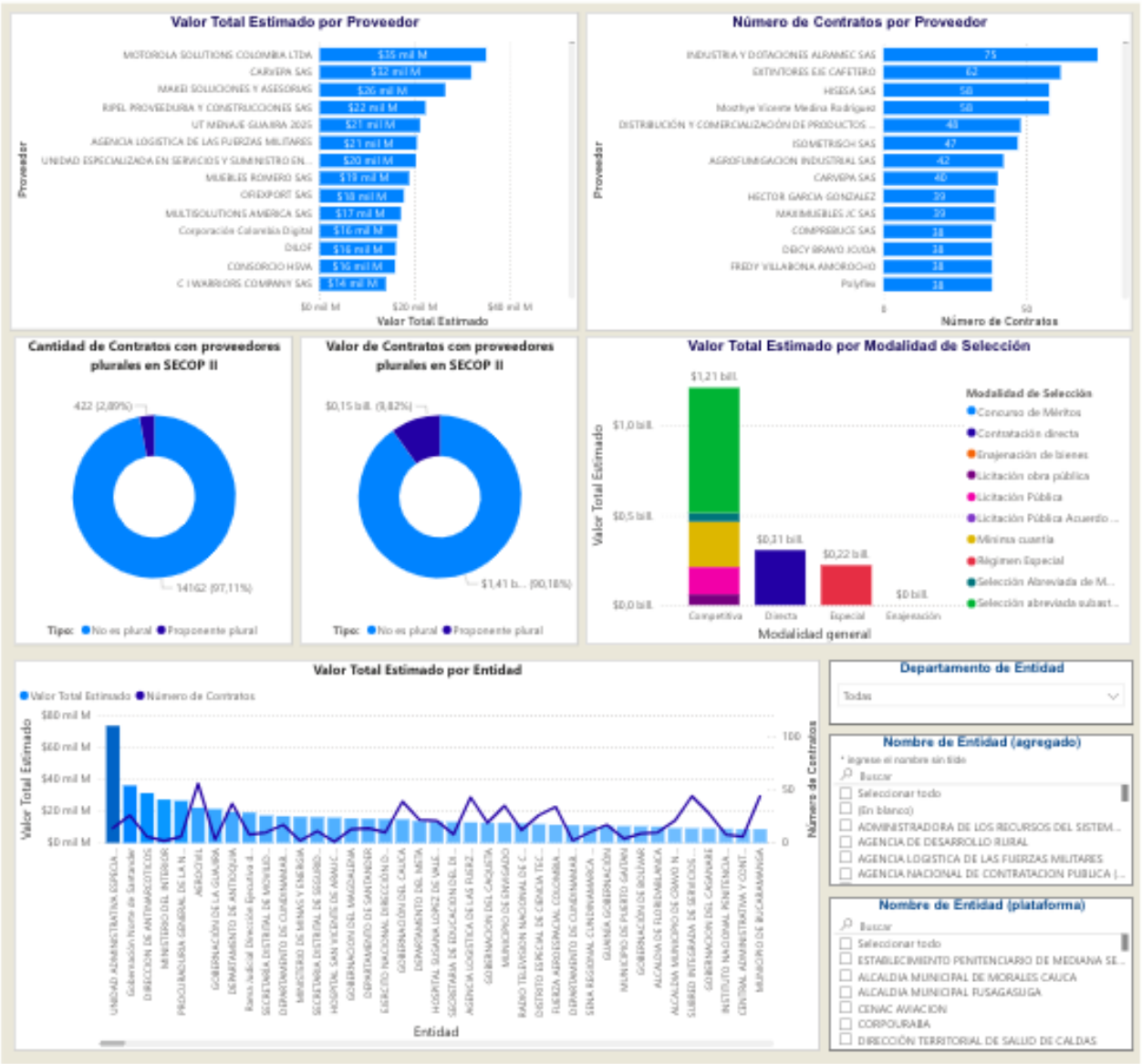

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4218 - Productos de examen y control del paciente	22	$763.150.947	0,04%	16	$1.868.174.676	0,11%	10
4219 - Productos de centro médico	170	$15.265.262.658	0,88%	117	$9.010.623.940	0,52%	105
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	64	$5.984.931.561	0,34%	128	$5.650.151.202	0,32%	49
4619 - Protección contra incendios	636	$30.357.769.461	1,74%	562	$25.888.163.577	1,49%	509
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	188	$11.511.437.580	0,66%	170	$15.101.882.648	0,87%	149
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	66	$7.193.817.410	0,41%	65	$6.601.668.775	0,38%	19
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	187	$13.681.895.611	0,79%	138	$6.596.598.213	0,38%	117
5214 - Aparatos electrodomésticos	306	$13.574.829.154	0,78%	260	$15.973.495.009	0,92%	221
5216 - Electrónica de consumo	631	$102.820.648.705	5,90%	454	$58.918.969.049	3,38%	405
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	412	$24.682.095.302	1,42%	346	$59.025.892.836	3,39%	330
5610 - Muebles de alojamiento	1154	$118.105.911.755	6,78%	1091	$117.246.160.689	6,73%	975
5611 - Muebles comerciales e industriales	341	$19.498.433.255	1,12%	337	$24.475.834.648	1,41%	297
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	69	$2.939.532.760	0,17%	45	$6.746.314.004	0,39%	24
6014 - Juguetes y juegos	285	$11.218.976.337	0,64%	220	$11.637.565.774	0,67%	174
Total	4531	$377.658.652.496	21,69%	3949	$364.741.495.840	20,94%	3384

3110 Fabricación de Muebles

Esta clase incluye:

- La fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica).
- La fabricación de sofás, sofá-camas y sillones.
- La fabricación de sillas y asientos para jardín.
- La fabricación de muebles de cocina.
- La fabricación de muebles para dormitorios, salas, comedores y similares.
- La fabricación de muebles y gabinetes para máquinas de coser, televisores, entre otros.
- La fabricación de divisiones de carácter removible, tipo biombo.
- La fabricación de escritorios, sillas y asientos (tapizados o no), mesas, archivadores y otros muebles de oficina utilizados para almacenar, trabajar, decorar, soportar, etc.
- La fabricación de sillas, sillones, butacas, pupitres, tableros, pizarras, estanterías amovibles, anaqueles, exhibidores, vitrinas, etc., y otros muebles diseñados especialmente para ser utilizados en autoservicios, bares, restaurantes, hoteles, teatros, colegios, iglesias, y sitios similares.
- La fabricación de carritos decorativos para restaurantes, tales como los carritos de postres, los vagones de comida, entre otros.
- La fabricación de bancas, taburetes y otros asientos y muebles para laboratorio (armarios y mesas).
- Los acabados para muebles como la tapicería, el rociado, la pintura y el barnizado.

Esta clase excluye:

- La fabricación de tableros de madera celular, armarios y similares empotrados. Se incluye en la clase 1630 «Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción».
- La fabricación de divisiones de madera de carácter fijo. Se incluye en la clase 1630 «Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción».
- La fabricación de mobiliario tipo aplique, como percheros para ropa y sombreros, no considerados muebles en pie. Se incluye en la clase 1690 «Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería».

- La fabricación de puertas, ventanas, postigos, marcos, alacenas, estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías, y en general la carpintería arquitectónica, cuando son elaborados en madera. Se incluye en la clase 1630 «Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción»; cuando son elaborados en plástico en la clase 2229 «Fabricación de artículos de plástico n.c.p.», y cuando son elaborados en metal en la clase 2511 «Fabricación de productos metálicos para uso estructural».
- La fabricación de lámparas o accesorios para iluminación. Se incluyen en la clase 2740 «Fabricación de equipos eléctricos de iluminación».
- La fabricación de sillas y asientos utilizados en vehículos automotores; embarcaciones y estructuras flotantes; vagones de ferrocarriles; y aeronaves. Se incluye en las clases: 2930 «Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores»; 3011 «Construcción de barcos y de estructuras flotantes»; 3020 «Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles», y 3030 «Fabricación de aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexa»; respectivamente.
- La fabricación de sillones de ruedas para discapacitados, estén o no motorizados. Se incluye en la clase 3092 «Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad».
- La fabricación de muebles para cirugía, odontología, veterinaria y laboratorio, tales como mesas de operaciones, camillas con mecanismos para el transporte de los enfermos, sillones de odontología con movimientos de inclinación, etc. Se incluye en la clase 3250 «Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)».
- La instalación y el acoplamiento de muebles modulares, mamparas de cristal, muebles para cocina y mobiliario para establecimientos comerciales y de laboratorio. Se incluye en la clase 4330 «Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil».
- El retapizado, el acabado, la reparación y la restauración de muebles y accesorios domésticos, incluidos muebles de oficina y de cuero. Se incluye en la clase 9524 «Reparación de muebles y accesorios para el hogar».

3240 Fabricación de Juegos, Juguetes y Rompecabezas

Esta clase comprende la fabricación de muñecas, juegos y juguetes (incluso juegos electrónicos), modelos a escala y vehículos para niños (excepto bicicletas y triciclos de metal).

Esta clase incluye:

- La fabricación de todo tipo de juguetes, incluso sus partes y accesorios, de cualquier material como madera, cerámica, plástico, caucho, etc.
- La fabricación de muñecas, sus partes, piezas y accesorios, y ropa de muñecas.

- La fabricación de muñecos, que representan personajes, por ejemplo, animales u otras criaturas provenientes del cine, videojuegos o programas de televisión (figuras de acción), incluso figuras con movimiento (eléctricos o electrónicos).
- La fabricación de animales de juguete, incluso muñecos de peluche y de trapo (marionetas).
- La fabricación de instrumentos musicales de juguete.
- La fabricación de naipes.
- La fabricación de juegos de tablero y similares.
- La fabricación de juegos electrónicos como ajedrez, y otros.
- La fabricación de modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, sean o no susceptibles de accionamiento, tales como trenes eléctricos, aeroplanos, buques, sets de construcción, entre otros.
- La fabricación de juegos accionados por monedas, mesas de billar, mesas especiales para juegos de casino, entre otros.
- La fabricación de artículos para ferias de atracciones, juegos de mesa o de salón.
- La fabricación de muebles y equipo doméstico de juguete.
- La fabricación de juguetes con ruedas diseñados para ser utilizados como vehículos (automóviles infantiles de pedales, trenes, entre otros), incluso bicicletas y triciclos de plástico.
- La fabricación de rompecabezas, pasatiempos, muñecos miniatura de colección y artículos similares.
- La fabricación de juguetes tales como canicas, cometas, manualidades, incluso juegos de imitación científicos (microscopios, juegos de química y de ciencias naturales) y similares.
- La fabricación de calzado para muñecos.
- La fabricación de juegos electrónicos con software incluido (no reemplazable).

Esta clase excluye:

- La fabricación de consolas de videojuego. Se incluye en la clase 2640 «Fabricación de aparatos electrónicos de consumo».
- La fabricación de tiovivos, columpios y otras atracciones. Se incluye en la clase 2829 «Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.».
- La fabricación de bicicletas y triciclos para niños que no tengan características de juguete y no estén elaborados de plástico. Se incluye en la clase 3092 «Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad».
- La fabricación de juegos de chasco o broma, de baratijas u otros artículos de entretenimiento similares. Se incluye en la clase 3290 «Otras industrias manufactureras n.c.p.».
- La fabricación de artículos de fiesta, carnavales y otros artículos recreativos. Se incluye en la clase 3290 «Otras industrias manufactureras n.c.p.».
- La edición en formato electrónico de juegos de computador para cualquier plataforma. Se incluye en la clase 5820 «Edición de programas de informática (software)».

- La fabricación de equipo automático para juego de bolos (por ejemplo colocadores de bolos). Se incluye en la clase 2829 «Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.».
- La escritura, la modificación, las pruebas y el suministro de asistencia en relación con programas informáticos. Se incluye en la clase 6201 «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)».

4644 Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de uso Doméstico

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.
- El comercio al por mayor de otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots de cocina y máquinas de coser.
- El comercio al por mayor de aparatos para higiene y belleza, como: depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, etc.
- El comercio al por mayor de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, equipos y artículos de iluminación (bombillos de uso doméstico), cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares.
- El comercio al por mayor de repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta.
- El comercio al por mayor de videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros.
- El comercio al por mayor de equipos de reproducción de sonido (por ejemplo mp3, mp4), radio, televisión y comunicaciones.
- El comercio al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc, memorias micro SD, USB y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados.
- El comercio al por mayor de consolas para video juegos.

Esta clase excluye:

- El mantenimiento y la reparación de aparatos y equipo doméstico cuando se realizan en la misma unidad que los produce. Se incluyen en la clase 2750 «Fabricación de aparatos de uso doméstico».

- El comercio de bombillas que se utilizan principalmente para vehículos automotores y motos, se clasifica en la división 45 "Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios".
- El comercio al por mayor de equipo emisor de radio y televisión. Se incluye en la clase 4652 «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».
- El comercio al por mayor de cintas, CD y DVD de sonido y video vírgenes. Se incluye en la clase 4652 «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».
- El comercio al por mayor de muebles de oficina. Se incluye en la clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».
- El mantenimiento y reparación de electrodomésticos cuando no se realiza en asocio con su producción o comercio. Se incluyen en la clase 9522 «Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería».

4652 Comercio al por Mayor de Equipo, Partes y Piezas Electrónicos y de Telecomunicaciones

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos.
- El comercio al por mayor de válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados.
- El comercio al por mayor de partes y piezas de computadores.
- El comercio al por mayor de dispositivos de almacenamiento de audio y de video (CD, DVD, disco Blue-ray, memorias micro SD, USB) vírgenes.
- El comercio al por mayor de equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, datafonos, conmutadores y equipo de telecomunicaciones.

Esta clase excluye:

- El comercio al por mayor de cintas de sonido y de video grabadas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video, entre otros. Se incluye en la clase 4644 «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico».
- El comercio al por mayor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos. Se incluye en la clase 4644 «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico».
- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. Se incluye en la clase 4651 «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática».

en la base de datos disponibles en la cámara de comercio de Villavicencoio (https://www.ccv.org.co/es) con corte al 31 de diciembre de 2024. El resultado arrojo una muestra aleatoria de 148 empresas, así:

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO COMERCIAL	CIIU	CIIU
PAPELERIA ALCARAVAN	GRANADA	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
GUTIERREZ DUQUE ANDREA DEL PILAR	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES	ACACIAS	C3110	Fabricación de muebles
OFIHOGAR FABLAM	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
GARCIA SIERRA ADRIANA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
DISTRIBUCIONES DIMARCO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
COMSERING	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
LOPEZ ESCOBAR JOSE HERNANDO	PUERTO GAITAN	C3110	Fabricación de muebles
EBANISTERIA EL HOGAR	PUERTO GAITAN	C3110	Fabricación de muebles
COMSERING LIMITADA	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
VALLEJO BEDOYA AMPARO DE JESUS	ACACIAS	C3110	Fabricación de muebles
EBANISTERIA Y CARPINTERIA MELISSA	ACACIAS	C3110	Fabricación de muebles
PALMA GORDILLO MISAEL	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
MUEBLES OMEGA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
JIMENEZ GUTIERREZ YINETH PAOLA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
DUQUE DUQUE OSCAR HERNANDO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
SILVA ARCILA OSCAR HERNANDO	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
ROJAS BRAVO PEDRO ALEXANDER	PUERTO CARRENO	C3110	Fabricación de muebles
ALZATE GIRALDO ADRIAN JONI	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
ZONA ANDROID Y PELICULAS HD	ACACIAS	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
FONTECHA HERNANDEZ SEDULFO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
FOL METAL	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
ALMACEN DE REPUESTOS CHAVITA	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
GARCIA CASCAVITA WILLMER ROBERTO	VILLAVICENCIO	C3240	Fabricación de juegos juguetes y rompecabezas
PARQUES & PARQUES INFANTILES	VILLAVICENCIO	C3240	Fabricación de juegos juguetes y rompecabezas
ROZO FORERO MIGUEL ALONSO	ACACIAS	C3110	Fabricación de muebles
ZURITA ESPITIA MIGUEL ANGEL	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
CARPINTERIA Y DISEÑO PARQUEADERO MZ	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
CONTRERAS PEREZ LEONEL	RESTREPO	C3110	Fabricación de muebles
TRIPLEX Y HERRAJES DE RESTREPO	RESTREPO	C3110	Fabricación de muebles
ROJAS MARTINEZ JUAN MANUEL	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones

INVERSIONES Y PROYECTOS JMRM	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
FARFAN CASTAÑEDA LILIA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
PUPITRES MUEBLES ESCOLARES Y DE OFICINA DON BOSCO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MODUCENTRO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
ELECTRORIENTE GRANADA 2	GRANADA	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
ASTROZ COHECHA EDGARD FERNEY	CUMARAL	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
DANNY MUEBLES	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
CRISTANCHO RUIZ YESSENIA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MUEBLES YESS	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
ORTIZ GOMEZ HAIR ENRIQUE	LA MACARENA	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
HERRERA MARANTA EDWAR LIBARDO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
PAOLA MENESES HERNANDEZ	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
GIRALDO FERNANDEZ ALIRIO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MIMBRES Y MUEBLES	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
FABRA GONZALEZ JOSE EUCLIDES	ACACIAS	C3110	Fabricacion de muebles
FABRA MUEBLES	ACACIAS	C3110	Fabricacion de muebles
RODRIGUEZ CANCHON JEIMMY LORENA	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
INDUMUEBLES ARGUELLO	PUERTO INIRIDA	C3110	Fabricacion de muebles
MOBILE XPRESS	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
RIVEROS DUARTE CAMILO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
CARPINTERIA Y EBANISTERIA LOS MARACOS	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
ELECTROMUSICAL DEL LLANO	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
GLODCOM S.A.S.	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
GLODCOM	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
ERIKA GONZALEZ ERIKA	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
MUEBLES Y DISEÑOS DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
IMAGINA TUS MUEBLES Y ACCESORIOS S.A.S	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
BARON CHAVEZ JAVIER	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
LADINO GAÑAN ACENET CONSUELO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
FABRICA DE SALAS SOLO SALAS	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
VARON TRUJILLO JOSE	PUERTO INIRIDA	C3110	Fabricacion de muebles
GARCIA BARCO LUIS ALBERTO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
FORERO GALINDO DIEGO ALEJANDRO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
CREDIMUEBLES ALFOHER	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
INDUSTRIAS HACEB S.A	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico

CUBIDES SALAZAR JUAN SEBASTIAN	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
EDGAR BOCANEGRA AVENDAÑO	GRANADA	C3110	Fabricacion de muebles
EBANISTERIA EL ALCARAVAN	GRANADA	C3110	Fabricacion de muebles
RIVAS HERERA YEIDY TATIANA	ACACIAS	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
MARIN GARCIA DONELSI DE JESUS	GRANADA	C3110	Fabricacion de muebles
VILLAMIL MONTAÑEZ LUZ MARINA	SAN JUAN DE ARAMA	C3110	Fabricacion de muebles
MUEBLES Y CARROCERIAS EL CUYUBY	SAN JUAN DE ARAMA	C3110	Fabricacion de muebles
MUEBLES MODULARES Y COMUNICACIONES SUM & FOR S.A.S	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
RODRIGUEZ BAQUERO FERNANDO	VILLAVICENCIO	C3240	Fabricacion de juegos juguetes y rompecabezas
EL PALACIO DE LOS DIDACTICOS	VILLAVICENCIO	C3240	Fabricacion de juegos juguetes y rompecabezas
FONTECHA LOZANO ANGIE MARIANA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
VITRIEXHIBIDORES AM	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
TOVAR RUEDA HERNANDO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
DISTRICAMAS DEL META	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
BOHORQUEZ HERRERA LUIS ALFONSO	CUMARAL	C3110	Fabricacion de muebles
MADEROS Y MACHIMBRES EL CONDOR	CUMARAL	C3110	Fabricacion de muebles
CAICEDO BUCURU YAMILE	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
CHANTAL INTEROFFICES S.A.S	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
E & M ELECTRONIC SAS	GRANADA	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
MOLINA VEGA JOSE JULIAN	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
FABRICA DE SALAS SOLO SALAS JM	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
PAREDES RIOS NORMA ADELA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MUEBLES PAREDES J.C	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
RIOS DAZA DIDIER ARNULFO	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
DATASMART SAS	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
MILLAN GIRALDO LUIS EDUARDO	PUERTO CARRENO	C3110	Fabricacion de muebles
MUEBLES DEL VICHADA	PUERTO CARRENO	C3110	Fabricacion de muebles
CUBILLOS SANJUAN NICOLAS JOSE	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
CELU HOGAR	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
ALMACENES PUNTO HOGAR	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
FLOREZ FARFAN ESTRELLA_DEL MAR	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
NAVARRO DIAZ JUAN	VISTA HERMOSA	C3110	Fabricacion de muebles
PEDRO ANTONIO BRITO ROJAS	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
REAL HOYOS FABIEL	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
COHOMUEBLES JOHAN	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles

OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
HERNANDEZ DELGADO DARWIN MAURICIO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MARTINEZ DIAZ ISABELINA	PUERTO GAITAN	C3110	Fabricacion de muebles
ISMADECOR LA BENDICION	PUERTO GAITAN	C3110	Fabricacion de muebles
MEDINA GOMEZ CARMEN ROSA	RESTREPO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
CRM COMUNICACIONES	RESTREPO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
MENDEZ RIVEROS ANDRES EDUARDO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
OUTSOURCING COMERCIALIZADORA DEL META	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
REFRI SERVI FM DEL LLANO	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
MOLINA VALENCIA JOSE ALCIBIADES	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
JM DISEÑO Y CARPINTERIA.	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
ZAPATA PULGARIN LUISA FERNANDA	PUERTO CARRENO	C3110	Fabricacion de muebles
CREDITOS MELANY	PUERTO CARRENO	C3110	Fabricacion de muebles
DYS CONNECTION	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
VARGAS AREVALO YERLY PAOLA	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
JPS SOLUCIONES	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
SEGURA YAMILE LEIDY YAMILE	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
COCINAS INTEGRALES ARTECO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MARTINEZ GARCIA FREDY ABAD	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MUEBLES FREIMAR	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
CARPINTERIA EL HUMEDAL	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
DISNAL DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS SAS	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
DISNAL DISTRIBUCIONES Y SUMIMISTROS S.A.S	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MARIN RAMIREZ MIGUEL ANGEL	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
MARIA VICTORIA MONROY CASTAÑEDA	ACACIAS	C3110	Fabricacion de muebles
NOREÑA SALAZAR JORGE ARLES	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
TALLER EL ABUELO.NOREÑA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
AGUDELO PARDO NOEL	GRANADA	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
CELUNEL.COM	GRANADA	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
CAMARGO QUINTANA JOSE ALFREDO	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricacion de muebles
SURTIPLASTICOS LA 24 SAS	ACACIAS	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones

ASEAMOS J.G SAS	ACACIAS	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
JARA INMOBILIARIA SERVICIOS INTEGRALES SAS	RESTREPO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
VARON HENAO CRISTHIAN SMITH	PUERTO INIRIDA	C3110	Fabricacion de muebles
RIVERA OROZCO WILLIAM	VISTA HERMOSA	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
ZAFARI TECNOLOGIA	VISTA HERMOSA	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
TU 1 COLOMBIA	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones
ELECTORIENTE RIMAX	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
POSADA MORALES WILLMAR	ACACIAS	C3110	Fabricacion de muebles
VENCOL MUEBLES	ACACIAS	C3110	Fabricacion de muebles
MG MAGIC PHONE COMUNICACIONES SAS	VILLAVICENCIO	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
TORRES VARGAS MABEL JOHANNA	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
CREACIONES Y DISEÑOS OFIIS MODUL	VILLAVICENCIO	C3110	Fabricación de muebles
MULTIHOGAR VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	G4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
LUNA RODRIGUEZ CINDY LIZETH	PUERTO INIRIDA	G4652	Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

3.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda en cuanto al servicio de alojamiento y alimentación; la Alcaldía de Cabuyaro - Meta debe tener en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado; así como también como se ha contratado en otras entidades estatales servicios similares al requerido, para lo cual se consultó en la página de SECOP y en el Modelo de Abastecimiento Estrategico (MAE)

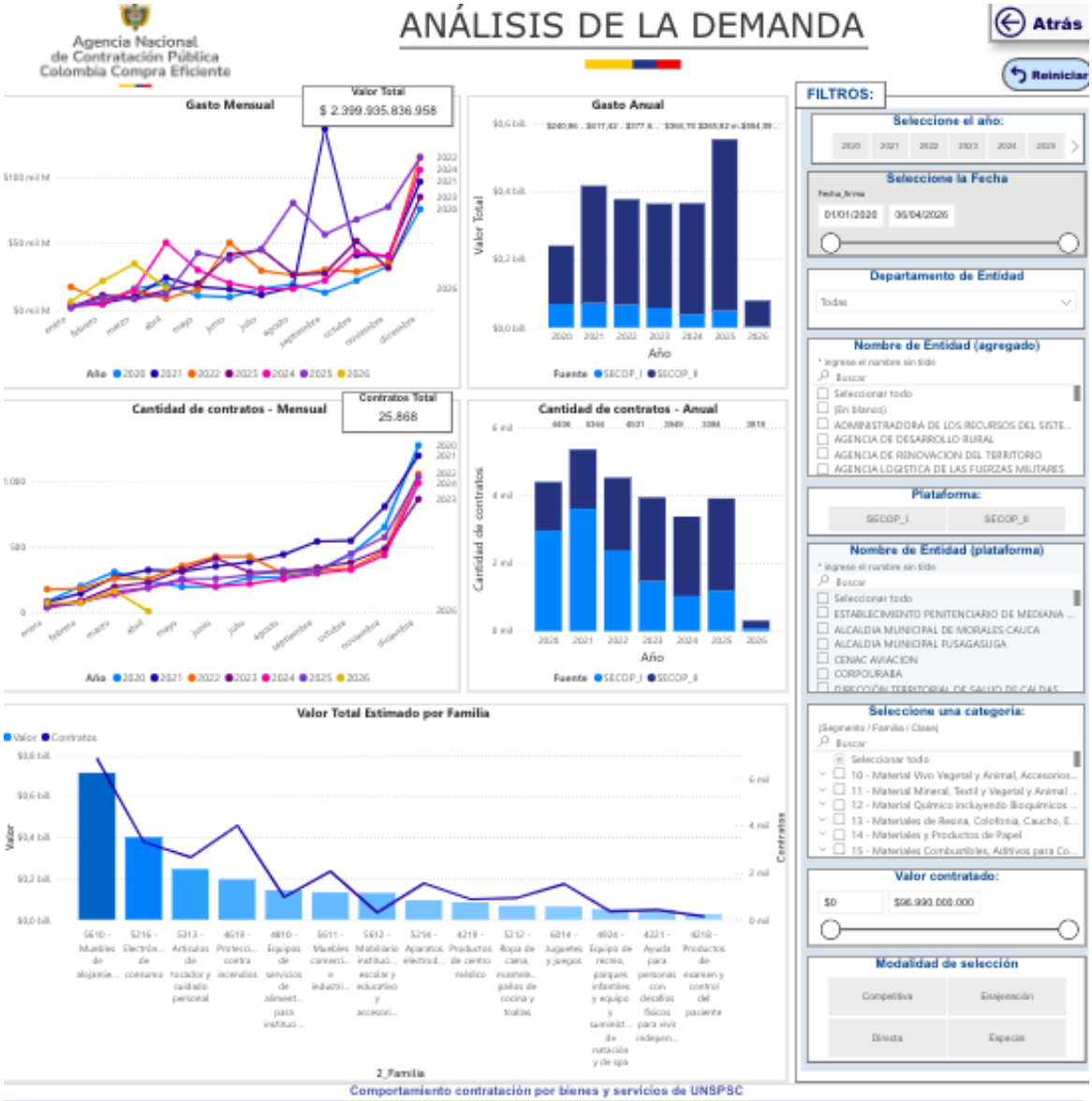

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
5610 - Muebles de alojamiento	1010	$54.339.319.810	2,26%	1367	$65.089.106.826	2,71%	1154
5216 - Electrónica de consumo	487	$44.828.627.224	1,87%	790	$63.558.043.972	2,65%	631
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	723	$55.717.844.449	2,32%	519	$48.487.465.831	2,02%	412
4619 - Protección contra incendios	772	$22.363.370.706	0,93%	960	$12.447.906.792	0,52%	636
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	119	$4.305.695.492	0,18%	142	$17.470.467.303	0,73%	188
5611 - Muebles comerciales e industriales	278	$6.791.919.121	0,28%	387	$14.152.685.478	0,59%	341
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56	$7.886.632.713	0,33%	62	$100.076.269.408	4,17%	69
5214 - Aparatos electrodomésticos	216	$3.493.653.220	0,15%	275	$16.963.964.598	0,71%	306
4219 - Productos de centro médico	163	$12.585.664.641	0,52%	179	$11.403.411.679	0,48%	170
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	169	$11.301.780.631	0,47%	185	$8.317.581.271	0,35%	187
6014 - Juguetes y juegos	302	$8.465.764.024	0,35%	339	$14.042.972.832	0,59%	285
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	50	$3.171.502.193	0,13%	81	$23.992.429.343	1,00%	66
Total	4408	$240.958.454.886	10,04%	5364	$417.422.813.656	17,39%	4531

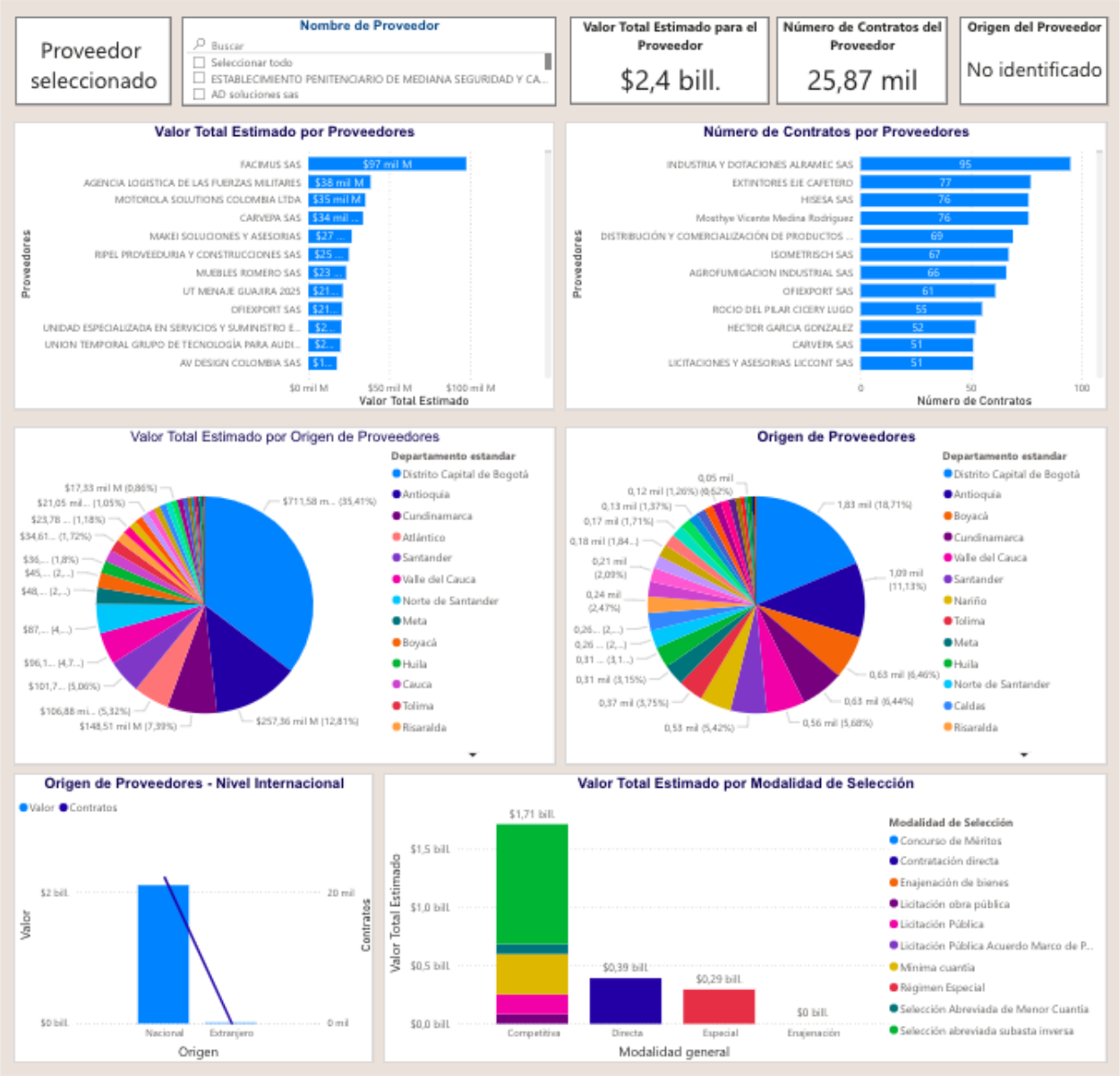

- **ADQUISICION POR PARTE DE LA ENTIDAD.**

La alcaldía de Cabuyaro no cuenta con contratos de especificaciones, tipo, cuantía similar a las del proceso actual:

- **ADQUISICION POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES**

Con base en el anterior criterio de búsqueda, se seleccionaron procesos de selección en Estado Adjudicado o Celebrado, de los cuales se toman los indicadores base para la verificación de la capacidad financiera y su estabilidad respecto del desarrollo normal de la actividad económica.

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

Entidad Contratante	**BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANTAGALLO**
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	S.I.P-011-2025
Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS LUDICOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DEL HOGAR INFANTIL MUNDO MÁGICO EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLÍVAR
Modalidad de contratación	SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Número del contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 446 – 2025
Nombre del Contratista	SUMINISTROS LBS S.A.S
Duración del contrato	VEINTE (20) DIAS
Valor del contrato	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS (COP 52.860.500)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Acreditación de hasta (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, en cuyo alcance se haya ejecutado mobiliario institucional. La sumatoria de los contratos deben arrojar un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Al menos uno de los contratos debe incluir la dotación de elementos didácticos para guarderías o instalaciones para niños. Debe evidenciarse en su conjunto, la inscripción en al menos tres (3) de los siguientes códigos UNSPC en el registro único de proponentes:
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-506172&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7ro1M5VXOk96BVP0q6sQ9sl-ctdmhz2B1GjubQKiUKCuRc_Ykbrp1qMFYgq4Yd45cljoMw1BSc5uRScqAYnE_azeuzswwfJKhQtSSwL0zuRG1KA6H5b4KtZBPIQfHGrxHH8E7UsbQ-iy7-HEZrOWfbDsx2pIJV8_03oqegKkqucxiAK05v76p3m0pd9_hnbqOQtSePTmaHCC7awS0pLHqQy-jYr76RgSl2GWVLUwbX1Z5RXLxujxi9O8sL_1il6_zFivnIxingXLfQzfKEOGMkXPAjN_HkPUNPl15UXX3yrLfg12_gTSzlqgHYuOT3yYWSuRghh79HoGdVgnSTVcixRGz76EKz8uNejexk8GS1ni_Iz6vz46lZjbQT74zfQqWZaau2w4h4m_efBLRm0LseGgw_OyPM4nnEl4E5k1naEERi5tcR237oVTryiQH2KOVx6cQca-9wXTRHXGxRlWYlz9w-vJEV5-iCrxwvzxBEO3ninhpGsziME35Hj4CcMPiDlDkkiZT6UUZvFn1gJ977k3wqGPsqQw9hieBaRrBuhpqTVq0faMrMjECuXk541_kuphZrao6LGPMzszDnajh2rJfKAwWpmqcPJO83HUjvq51ZR_KGZp0H_zPiI3CvabFtYE8aw81HOdp4SyOdj1MjBvxatjqkUPcMsHCeM1LTACHX6BlPQZaFsvEHLK_U7UyNKVxv2c7RvUn8y6SAd5vNzDuSloDvhW_m-jXCu1qd9iUqgENlueAUXu2FVs8KVzhxWRPTQc8D1EbvvvQ4W8Vuy-bAQJCnRYHnO-2C5nKqVw7kRmw_q5agZDIZ0B52YquGK8yoY6IVM-HM6p74lMhptsTYd2EAXxPWcANRJXhPLhnJmvgV6p0b4ThH8CFrG7JJ-

Entidad Contratante	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANTAGALLO
	IT1HZSlWTlm3pTEUWRhN_S9-xfF7x1Gx2N2-B3pXJm5lZFizwyyOo64VmmdeFOuFqlWE6CodwiXWzlrm-dk-wEEN6QgQLoToeh50OQjGhyWSc4TY3thDVHnRaDL8sLSDZEa1thFU3OjE_CV9rFy4-1w_9k8XZNFQnPaE-eDF8JWUSvVa1dYLdOuyU24F85TbVlg

Entidad Contratante	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANTAGALLO
Vigencia (Año)	2022
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SIP - 007 - 2022
Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO E IMPLEMENTOS LUDICOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DEL HOGAR INFANTIL MUNDO MÁGICO EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO
Modalidad de contratación	SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Número del contrato	SIP - 007 - 2022
Nombre del Contratista	LIBARDO AGUSTIN BLANCO SANTIAGO
Duración del contrato	TREINTA (30) DIAS
Valor del contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($35.000.000,00) IVA INCLUIDO
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá acreditar la experiencia mediante acreditación de dos (2) contratos finalizados, codificado de acuerdo a la clasificación UNSPSC en el siguiente Código UNSPSC: 80141600 – ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIONES DE NEGOCIOS, dentro del registro único de proponentes.
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-484865&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5zIluPZQkM4poIvJVv8P23-khx0TKzDPy0u3Kozw6P082AyXoAqN8ET2LV3XLsPevVPNdHi89BxdOT4CzqDHCSJSYyTHTn-oZKl8-Jk3AUBVqKYAQMyvQGJjEZR8ell4RggRGB4v4NsijnjCL--e542vkLM-d7K__n_luwv0x6XmPuAu3Db0qjzKNwX0aJmSM0RA462JOavQRFtaRyj-Dc5E4pFVWK3Q3vhgb2O4vf1BMcvTBqL_jiYKokYZTYGb9CF0CPeoVq6TR8LFu-RcAPHuGCO89WD5Y5Sx42bn9stQCop0UszXRod6vgouhu423zrjGy-skqMU7-dqeUedcIvxocI2P-4WmV02KIxGsLHioOmwNQFVlDngfYB476QftpqNcbL3hpZiAJy6JT7hWy0aQs9Qkx91MeQESV-mQ5gpyROgdb-ZoP61ybswPJ4ya2bAAdWmdY1qNUMbQesJXCcjDSg3-alQUvASp9qKj1RKr9Gqfi3w60KmtZ2MEIq41Kln6lPwUyZ3dyQtbrhLctsT2_qUyBxsiMUULUMlejW-RrYSRSDCxrCuAcngMZb2fMqEi14WMCyNQ-7g1eFjhTR3BXJJBE-7RycFCWuCFrTvwpE_RyZox6HVVlkt8HIVSLafvgn9KE4vtlPXufwTEJxPrLgEIdCKgaNnZXiuOfsA8S0r-TK87iK5EZAyxNfT19_uvDYx_ys4MVu366bNxeT4V5h_pqH3NTKtmYOiXD4LIqlcvqcGOppnHrur97G3azR0yNSJsQfYdREw5_z5yGmxyelmeRSi5QL5uEM4vPm6KJWjT0GNE1HCMo4dXcaE_a2SNh65Pcv2sDypcrfK0UclD2QvkdQPJJOycoJdD_2BW7oQ0kUDdOlH3nxwY03qsCby9HEce6fVtPWet_fyOMRSmpdXn_vFX07Ssu2bXCnCP1JVZJv4kD875rzOZhVK4nzp9SFWcTBzO4CTXivm94QrVmgw80keu4UXdNgVFPETqHdwappAeYlewvtMoJPEqKBgTEvTPLa8g-4S6BvYH8nk_N3TJq7zTqJ2OhJH2ffhK5RQSzMpLM_e3cry0f5O9RuqDTDGOx8uThGDwobEBDBfA62g

Entidad Contratante	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSAL
Vigencia (Año)	2021
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SI- PC-059-2021
Objeto a Contratar	DOTACION DE MATERIAL LUDICO PEDAGOGICO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ELL ROSAL
Modalidad de contratación	SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Número del contrato	196
Nombre del Contratista	FERRETERÍA FORERO S.A.
Duración del contrato	CINCO (05) DIAS
Valor del contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCEHNTA Y SEIS MIL NOVESCIENTOS PESOS. ($37.686.900.oo) M/CTE
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Con el propósito de verificar la experiencia especifica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir la acreditación de experiencia específica en DOTACION DE MATERIAL LUDICO PEDAGOGICO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL la cual deberá acreditarse con la ejecución de tres (3) contratos ejecutados. Esta Experiencia se debe acreditar mediante la presentación del Acta de Liquidación y/o su respectiva certificación de cumplimiento expedida en papel membretado y Firmado por el Representante legal o funcionario supervisor del Mismo en la que incluya los datos de identificación del contrato, en caso de acreditar experiencia exigida con entidades Privadas, se deberá adjuntar a los anteriores requisitos la respectiva facturación.
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-480038&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4jrWwphYAaHCNDwTjUH0YaQWVPR0c5BytGdMukWydnU2tfhzEzlMH_EVer0VRJO0vFZb3JJkJzF_Pd-kYFvuskZFivoWvH5A0zSq39Rp_0Lya5j4Vt9NOhrZh2eA3oPpOApFDWV6-gGwV2ulqqFMxa-wSUwlRBlFa23ikAa8e93OHouxNbVyr8RoXTMb0AMqPoMpjCyQaR86dg05sEE7xRI2lBRjGwK5qNGsiKGBikuCPlJulEbDj25__dH9CGngfRxbPxqjSKWmp5JkBC7CX2X4hprsverFVKw7nVFujbOcmonJtQCW8_Rt3_4dFClQNRg6LQh8_rSv8HTg_CO2aVUuH2LSpWO3G0GcK4fO0uct-GybV4yBdqkDp88_eA0B6jocn7CeCTFHu5zilKsyoZqwbu8hUGKFCatb3Y1B-b5oX6JvWw6QZHkphtpEYeIx99s9zUHTKP_Iw_k_TYQwf1uEPMhl36IdRZwxDHp_otYzK75ry2CDarIsnTnjlQhpNjQl0L6BbcMXazC2Ms52UZyGggm9Fb4QipuETaGtY08PMexfu3DOvFU2c7oG6WZtYwM1tLMUFG-CCD3p3nNF4x6187h2gCq9FUl4mhnDlsuD0GPnC2Qxz9VVoxRI73N9wqFyzdI6MUOnLqVCZt5_BeqgPkt0J1Rt47MGKRMwpF3f1SAxJ2_WPOTjCrilTo8rU1K6vI6fZHdMOVjq05uLkimBoGrx25hqXVrTcj9skRT46hZnH8qiXmgP-Sv4Mp93EW0Gb8Fi5ebUY5x0j25hPh8WhV2qorSc_zi61AQoCUhUnc7_LOOt0qRBd

Entidad Contratante	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSAL
	RUkgAikAp-liqFAITb39vJWa7T_447wtC7ZOLO8MeoJwqNuAcfWwq5C2-4XzyX8Z5AdukrZPFBtk6eIDUOy8IeZfhfvtIgbvCdARXGd3yyTjmbOy2AvPaypMOjmX8Bp7WbvyYPnCcbhDioItRF4GeuLX-bJLGJW6F-6aho5SvLWqhvjlnfAXLEUEiaIZdaMVdddRJSVBIBscTLkdbQpVCba7EwA5CX5sz90W2pT_4EqZHEL_ENPkzlgo

Entidad Contratante	BOYACÁ - GOBERNACIÓN
Vigencia (Año)	2019
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SA-SI-GB-05-2019
Objeto a Contratar	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Modalidad de contratación	SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Número del contrato	2357
Nombre del Contratista	MOVITRONIC SAS
Duración del contrato	TREINTA (30) DIAS
Valor del contrato	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($550.011.998,30)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	La experiencia general del oferente se debe acreditar en como mínimo TRES (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con el suministro e instalación de parques infantiles y/o parques bio-saludables, cuyo valor en sumatoria sea igual o superior a una (1) vez presupuesto de la presente convocatoria expresado en s.m.l.m.v, celebrado con entidades públicas o privadas, y que cada contrato se encuentre clasificado en por lo menos Tres (03) en los siguientes códigos UNSPSC:
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-454484&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5YktyFE-VHaodcGRA5er5ApBJm364TWn-brOOCTBuvhE84fKcw1YkRqstiO6xj_IkmlenYaGssHvwFrSqs9XTtlMsK--49bSsKXl-D2igtbdbrM5_r3XO-x_vnkcHsv7dPvfOo6Pyb3nfnfWf9eYP_8_uBfsI1f_MTRswi2O19b5mIfA8rC2N5BB9spJlJRdfDNY7RIfSQH8vBNyN05s7BtOK0SZ190_dr-UoDtN0T-tn4CVouKp7dsaOVbCqZYeCeC7bM4DHOD368JuJfLvirnhrEtbqloXQICYLTvmSbTNVjOyyNABofIXUxUqn2u_SLQXfinqYm7uM1gnKkAL0diyCOyuI7oS28uxz2OClonh2bS8NsrCoGkleQIju6Fwpt6yu8CfMGai_28YrN4lsmnrRjUJ7KQ_n5kzkJOI7TKUc9omeMocVMcapR_xDlsukDe2jEXg6MHV6C5ja0lN9jO50-GAZzxVWPZtD8Kypb0POZ-3ZVBlNAOClzvrEMO3RLCCViBajFqYeea4crBh94qyTGBNMxnbvnoHpD9LY4H-1D5y2UM0nTldH12ief8ukByMVBMPddraHtqiM2vf0A4vJRoQR21FgL2i_7nTFonA8hrWYfmHs5IcTZ7-wlGYoJnFkHMSfjcXmUW6qLrgeOXCDmSx6gyORuHBHqTpR8gMYRzv3_HBYduFHPgnS9IcyzoaHMHvMBKeKKMfj-PPTphXzGSheOUeVXE65YVbDAfOzWBHdHLOR141wAAhCn-r7YBQTqsG4uY13y1Mn6furBxs3yuTqXP5eN9tCk0MCWNXYwUelo-VZzm8ABy3QtJjTw5ItdmQPgnN5aqkrom3USzzO8eNb86gOv8HhPudjiVnjV1s2G_H1FMNAcXsCV5S9h4UbOStJCTNcjatVRV03GVuXzMZkgdOnDNm3ghPecJkLk9eJo8g

Entidad Contratante	BOYACÁ - GOBERNACIÓN
	a75FyDk5J-w04eEg36jl6ssuy6D9wsnhM8NKF6ssFuegUg1QcBjFqFkFboa0xf6Al5wwHArsUgpP9A67ClRJFdGqcSRwP1M0AmKYT-MIQilaYaxyoQMacaHCYX4BDihYmXC0Q1EskQ-h4vtZa_mOu1c65PiZOD5BRJh1LdUw

Entidad Contratante	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FRESNO
Vigencia (Año)	2019
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SUBASTA INVERSA 006 DE 2019
Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA LAS INSTITUCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR Y HOGAR INFANTIL.
Modalidad de contratación	SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Número del contrato	241 DE 2019
Nombre del Contratista	LUZ AIDA ARISTIZABAL QUINTERO
Duración del contrato	CUATRO (04) DIAS
Valor del contrato	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIEONTOS SESENTA PESOS M/CTE ($79.997.760)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Debe acreditar experiencia en comercialización y/o venta de suministros relacionados con el objeto contractual de mínimo dos (02) contratos, cuya sumatoria en el valor, sea igual o superior al presupuesto..
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-462671&g-recaptcha-response=0cAFcWeA63NtuHNFx-o-PwH0FZpy5c8M5v0rt1EDp8ry8a3TY4-7KFOQtySbAEtH77i3_avwuuwl-lARXGF0F50JV982ppkzcrhPgfmbhnC-l2RtKEuT6DGiXdSbt2EtuTne5Nyb6KZ24YJUtY90AsKTdMwaMTfKoJ5H7ddyINhl2b6t3aSBPAvEoa7AP1D6pNMUGrNm9H5hgwS2n-Apbf0i8_vbnKrPPYIYiAlzcHA4_nHnG4wvPp5Scx357F0BX2y0KlvUZq7PrHFhI9WzXZ7gqNVoQ6mMrHkV_3Qdvm4_ZUD_MYRR2D5bIsB08UpRwL1b6lyHMGMHq8BflipfWX9vUaitXuej1-MXnTNdbm1rQEh7vV3IstqOJQCzJE3a0qFpC_7Xy7KCqndkuQmIN-ZiyDGvnWFC-qXdDmEymKKOIm_I1mPvfddwZ6OPGu-JIZ5OxIvWhWaaMi9EH_uYFUxDYh56R1xy92yBw-M1yL22DKXlcnfLqJCznUtEqQgaV3fzG8np-ZXA0YvayjVwhZYTLhBZ6k1UlmCgSOKKWubXc7_kyoWZ9lWFVi4uWSpkxIZe8irOMmOyVjF-yr0SzGVeQrka9YbGuluxSrbWjSoS3jUYrvcMuPm-_KoI__0NXbiOhsfOVqPyrba9DoSYQBvV5wBVeHZW_kebrAcTlDkiTpGJ_3WJFAtTyx2DPkuXnetJlbWkqGPhBOJJa0-FC1dYjQ6wClG3beVcwAtc_-uRsTgPXs6VaI8Bca_bswPxoag1HvPafIZX2SEAexbJxoWYPMWm7T7r2fd6nDoTnLXVvj9npRmaOmH5ckIdu7QUt-FmVL2N5TmiOgNPNmEH7p6XFl_PIohEBqzBO-VxDBoL4fcdLG_xHXXwRf18llTlUbixJ8pxPFusgR-PSrkiLPKJzc4dN3LoyeCsFZ499s6xvKnu3N7ATtb2f3ve5y2-kd5Q7RFiVb7ErjqRYHxCN6RG87ScLz0_ZH3hyf-hpVtRBNo9iEHdkCoob2ZD-tTQdv80cJ9tnVA1I5-FC0QjD8UR1D-VMd_G33lr5eH2_M0qyay1jo32v2sZI

Entidad Contratante	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ
Vigencia (Año)	2019
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	0116-2019
Objeto a Contratar	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PARQUES INFANTILES Y MATERIALES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, PARA LA DOTACIÓN DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESPACIOS LÚDICOS Y CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE PÁEZ – CAUCA
Modalidad de contratación	SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Número del contrato	0302-2019
Nombre del Contratista	DENNIS LEONARDO PANTOJATRUJILLO
Duración del contrato	VEINTE (20) DIAS
Valor del contrato	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 225.000.000) M/CTE
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Para el presente proceso de selección la experiencia requerida a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA del Pliego de Condiciones y debe corresponder a la ejecución de DOS (2) contrato suscrito con entidad pública, con objeto relacionado con la compraventa de diferentes elementos con destino a instituciones educativas, hogares comunitarios de bienestar, centros de atención infantil y/o grupos organizados, los cuales hayan sido ejecutados durante los últimos dos (2) años, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria y la suma de sus cuantías sea igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial del presente proceso, expresado en SMMLV actualizados al 2019. Los contratos presentados deben estar inscritos en el Registro único de proponentes.
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-459938&g-recaptcha-response=0cAFcWeA70o7VAmMkb3P3AUuASJt48XnGx6zqvT2ytaEhcXwTudLFXt1liXxIDxhwmVP0AxFMooe3EmzswOG_0LAs_CriCDGahqoJKVMku6p2V6igq9HN1vn9t5RUa5nFDl47g5YxCgsZdyMEYJKlpMt0RFy4euA0BZcyDVRnUbuS0h99FKDWFE7HLTYWTMJuromkQC7KVaGNNZslZHpNq6I3m8s8zl8l5P2Tu2Gw3hy7cRHXUpcIfNg7suWB7D5E2kGZah_6jMcYyFAMlPibBQc5Ta2AhK_MfgtvX7Y7eLE6UH3OKJ9izQk9GdaF_PucnN8fB-xIz0mVjUXzLIaa0Z2Sm6GN_BGfR1KiAHlDsjrm7D3XJLMXQdqSnnPnAjKis3yhtzI5LxrFOANjf_RfZE6fUjKJmPazoHje3yeqM3Qp8mtTWr_En7fV-vlU2mSTy50jeobKX_ADgHz6xwF_5Fym4jsG4nBiEhK25wKnRyPnC0sV2piN8D3gWfhX33OdS_COP_6JH5eJ34FbQxlo4cYNfDYUvAVcv-BKz1RqYPQaEUVU_q6pWN3kjy4Y7yusViNlQltvrbCdAlMS0jlsYJ4zAyR2iAa7WLEO_4Jh8lRcJnCHmZiNQMJoCRrajpH_kjyk9lxVevFyMfSO7BuFeOYRKMe9Pxf_sd6xFJjAQVZbpm5wdChkTtcTr0mVck33P5zEfVcYUoB4yGXjUHTtg78P-WMZf4fhwpYxbbnUju5vKr4p92J4tB8BR6kNxKp2yuwCxE2htQssBbEMP9vGMC_YPMsu9cr7gKUwYFXeNNvAkCTRl6SN0ol7ero2WTb7i5ZBfHIxhH-WLW9XzkAl94UlwzeXkMlUOaWtL_b5D4qdY8gBn94gTEjhxPJocu1i-9mEyxc-D5XjPneiXHyvV-A03fUBJF6_uXziWeiWYoz-AHHMFn-1a_kF-lHRdyftY95l3qzHncQ_vM3tLhMAmAVbVsmvD_dSFaGRlXJk0YqyKyXhC-4j9Z4EHZjjF0hfDNy1Op2fWmdYalkb5DojUCyJTFHcpNpEv0HsRu9HSYKEYbyI3iFaK2Ak

4. DETERMINACION DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para el presente estudio se obtuvo muestra de las empresas clasificadas con las actividades comerciales: relacionadas con el objeto y las necesidades del presente proceso en la base de datos disponible en el sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades de Colombia (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports) a corte 31 de diciembre de 2024; con lo anterior, se realizó consulta de las partidas de los estados financieros de la base de datos de forma aleatoria de 48 empresas, como se mencionó en el Análisis de la Oferta del presente estudio.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO (ROA)
800028446	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	C3110 - Fabricación de muebles	5,58	0,10	6,94	0,11	0,09
800130904	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	6,75	0,19	3,75	0,10	0,08
800136961	PRODEHOGAR LTDA PRODEHOGAR LTDA	C3110 - Fabricación de muebles	1,82	0,22	18,18	0,15	0,12
800179308	YAMAKI SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4,42	0,22	6,29	0,21	0,16
800184925	ELECTROLUX S.A	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	1,06	0,91	3,43	0,90	0,08
800193639	ALUMAR SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	28,01	0,06	14,26	0,15	0,14
800217686	FROG DESIGN SAS	C3110 - Fabricación de muebles	3,43	0,27	40,55	0,15	0,11
800254107	METALICAS MUNDIAL LIMITADA	C3110 - Fabricación de muebles	1,81	0,47	27,70	0,35	0,19
801000091	INDUSTRIAS DOFI SAS	C3110 - Fabricación de muebles	3,20	0,33	17,87	0,35	0,24
802017627	PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	8,59	0,23	15,48	0,52	0,40
804017575	GRUPO WONDER SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	8,32	0,15	6,68	0,12	0,10
805018783	EPCOM COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	5,10	0,19	0,49	0,01	0,01
819005677	COMTEL SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	5,27	0,21	7,32	0,19	0,15
830005066	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	25,54	0,04	14,14	0,27	0,26
830050698	UPS INGENIERIA LTDA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	9,12	0,11	2,74	0,04	0,03
830056149	Compañia Internacional de Integracion SA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	2,99	0,25	12,46	0,34	0,25

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO (ROA)
830062725	COMERCIALIZADORA NUEVO MILENIO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	6,18	0,25	13,96	0,07	0,05
830140321	Huawei Technologies Colombia SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	0,97	0,91	0,61	0,72	0,06
830513366	NEWSAT SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	1,86	0,64	2,62	0,61	0,22
860033419	FAMOC DEPANEL S.A.S	C3110 - Fabricación de muebles	2,10	0,79	1,85	0,86	0,18
860042349	FLAMINIO ANGULO Y CIA LTDA	C3110 - Fabricación de muebles	0,63	0,15	3,52	1,32	1,13
860049903	ARISMA SA	C3240 - Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	18,72	0,04	3,10	0,01	0,01
860051447	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	C3110 - Fabricación de muebles	7,14	0,37	43,63	0,16	0,10
860534340	FERRETERIA JRC CIA LTDA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	10,95	0,27	2,91	0,12	0,09
890319177	ATEHORTUA Y QUIMICO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	2,65	0,68	1,89	0,51	0,16
890939027	DURATA SAS EN REORGANIZACION	C3110 - Fabricación de muebles	1,95	0,80	4,75	0,53	0,11
891500202	INDUSTRIAS NORTECAUCANAS SAS	C3110 - Fabricación de muebles	2,26	0,46	60,53	0,32	0,17
900077707	PCS FOR ALL SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	5,71	0,14	5,88	0,19	0,16
900087844	PROINTEL COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	3,63	0,28	5,61	0,13	0,10
900097295	RADIO COMUNICACIONES DEL CARIBE LTDA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	1,35	0,66	8,06	0,57	0,19
900148992	COMPUSPAR COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	1,30	0,64	2,30	0,47	0,17
900194517	TELCOMEX TECHNOLOGIES SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	6,88	0,14	1,39	0,09	0,08
900206408	TEAM COMMUNICATIONS S.A	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	1,53	0,71	3,87	0,46	0,13
900284221	USA VIRTUAL MARKET SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	2,72	0,95	1,15	1,82	0,08
900374554	FYCO TELECOMUNICACIONES SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	0,88	0,93	2,17	1,20	0,09
900375413	DPRIMERO S.A.S.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	1,18	0,69	2,91	0,47	0,15

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO (ROA)
900464201	ESTRATO 9 SAS EN LIQUIDACION	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	1,24	0,78	1,32	1,57	0,34
900490716	SYNTHESIA TECHNOLOGY SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	5,63	0,17	7,08	0,12	0,10
900560081	ANOVO COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	3,35	0,90	1,62	0,74	0,08
900575836	RELEGAS BOGOTA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	5,07	0,19	44,95	0,31	0,25
900586254	HAWORTH DE COLOMBIA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	5,04	0,20	4,74	0,52	0,42
900715403	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	2,51	0,39	20,18	0,25	0,15
900803419	VELOCITY ELECTRONICS COLOMBIA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	16,88	0,09	1,79	0,11	0,10
900955387	MIRAGE COLOMBIA S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	85,82	0,01	1,11	0,01	0,01
901282489	HOGAR VENECIA MUEBLES SAS	C3110 - Fabricación de muebles	3,47	0,34	19,29	0,16	0,10
901378451	GESTIONA AGENCIA COMERCIAL SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	29,95	0,03	6,69	0,04	0,03
901421537	LATIC SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	2,23	0,45	12,66	0,56	0,31
901569849	HONOR TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	1,11	0,80	3,46	0,51	0,10

De la base de datos de las 48 empresas aleatoriamente arroja como resultado los siguientes indicadores Financieros y de Capacidad organizacional, se decide tomar los indicadores arrojados bajo la medida de promedio con el fin de obtener una pluralidad de oferentes.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:

Evaluados para determinar las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes a través de tres indicadores:

- **Índice de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente; el cual determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, a mayor es el índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

- **Índice de Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total; el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad de que no pueda cumplir con sus pasivos.
- **Razón de Cobertura de intereses:** Utilidad operacional / gastos de intereses; el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Considerada como la aptitud de un tercero en cumplir de manera oportuna y con cabalidad del desarrollo del objeto del contrato que se pretende ejecutar en función de su propia organización, los dos indicadores son:

- **Rentabilidad Sobre el patrimonio:** Utilidad operación / patrimonio; el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad sobre los activos:** Utilidad operacional / activo total; el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo; a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente

Los requisitos de orden financiero y organizacional descritos anteriormente serán valorados verificando la información financiera del periodo que determine el proponente en su propuesta, donde se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en RUP.

Con base en el análisis de la muestra de las empresas mencionadas con anterioridad se realiza cálculo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional con los resultados de los promedios de cada uno de los componentes de los indicadores y se obtiene los siguientes requisitos de capacidad financiera y organizacional:

CAPACIDAD FINANCIERA:

- Índice de Liquidez: **7,58**
- Índice de Endeudamiento: **0,39**
- Razón de Cobertura de Intereses: **10,33**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

- Rentabilidad del Patrimonio: **0,41**
- Rentabilidad de los Activos: **0,16**

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Analizado lo anterior, se tiene que la Entidad definirá los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional de la siguiente manera:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FORMULA	REQUISITO
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 7,58
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o inferior a 0,39
Razón de Cobertura de Interés**	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Igual o superior a 10,33

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	REQUISITO
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 0,41
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a 0,16

5. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES REQUERIDOS EN EL PROCESO CONFORME CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021 y DECRETO 1082 DE 2015

Dando aplicabilidad al Decreto 1860 de 2022, en el análisis del sector se deja constancia la trazabilidad que hace del Municipio, con relación a la flexibilidad de los indicadores financieros que deberán acreditar las personas jurídicas, plurales o naturales que presenten la condición de emprendimiento y empresas de mujeres (artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, numeral 3) y para MIPYMES (artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, numeral 3), tomado como base los indicadores exigidos en este numeral, y dejándolos un 10% más flexibles, con lo anterior se exigirá los siguientes indicadores de capacidad financiera:

INDICADORES SOLICITADOS						
MUESTRA		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	PROMEDIO	≥6,82	≤ 0,43	≥ 9,30	≥ 0,37	≥ 0,15

6. VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD ESTATAL EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Con el fin de validar y verificar si el bien o servicio que requiere para satisfacer su necesidad se encuentra incluido dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondiente, la secretaría verificó que no se encuentra vigente un acuerdo marco de precios que incluya el bien requerido.

En ese sentido, en aras de dar cumplimiento a la Circular N.° 004 del veintiuno (21) de septiembre de 2021 emitida por Colombia Compra Eficiente donde exhorta a la obligatoriedad de los acuerdos marco de precios estructurados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en aplicación del Decreto 310 de 2021 que modifico el articulo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar a través del siguiente link https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual que la necesidad a satisfacer no se encuentre incluida dentro de un acuerdo marco de precios, donde se evidenció que no hay existencia de un Acuerdo Marco de precios**.**

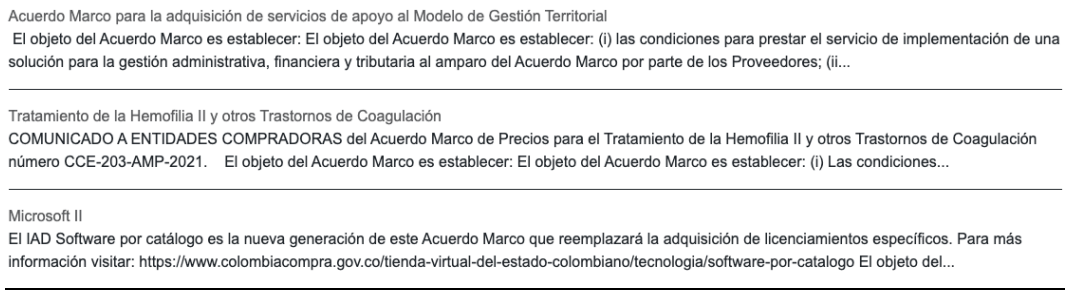

Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para prestar el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria al amparo del Acuerdo Marco por parte de los Proveedores; (ii...

Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación

COMUNICADO A ENTIDADES COMPRADORAS del Acuerdo Marco de Precios para el Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación número CCE-203-AMP-2021. El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) Las condiciones...

Microsoft II

El IAD Software por catálogo es la nueva generación de este Acuerdo Marco que reemplazará la adquisición de licenciamientos específicos. Para más información visitar: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo El objeto del...

7. ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES PARA EL PROCESO

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, versión CCE-EICP-MA-03, las entidades estatales de nivel municipal, se encuentran cobijadas por los siguientes acuerdos comerciales: Alianza Pacifico (Únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente Guatemala), la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN. Los umbrales aplicables para el año 2025, serán los siguientes:

- El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.147.016.154; y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.675.403.847.

- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.148.221.780; y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.705.544.496.
- El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $2.030.722.904; y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.617.834.543.
- El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573; y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.280.689.315.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573; y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.280.689.315.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Revisadas las excepciones ninguna les es aplicable a los anteriores acuerdos comerciales.

En conclusión, la presente contratación está cobijada por los acuerdos comerciales de Alianza Pacífico (Chile), Chile, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo Norte (Guatemala), Unión europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. El análisis de acuerdos comerciales aplicados al presente proceso de selección se resume a continuación:

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
ACUERDO COMERCIAL		**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL**	**EXCEPCION APLICABLE**	**PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO**
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	N/A	NO
	MEXICO	NO	N/A	N/A	NO
	PERÚ	SI	NO	N/A	NO
CANADA		NO	N/A	N/A	NO
CHILE		SI	NO	N/A	NO
COREA		NO	N/A	N/A	NO
COSTA RICA		SI	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS AELC*		SI	NO	N/A	NO
MÉXICO		NO	N/A	N/A	NO
	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
ACUERDO COMERCIAL		**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL**	**EXCEPCION APLICABLE**	**PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO**
TRIANGULO NORTE	Guatemala	SI	SI	N/A	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

En ese sentido, el presente documento se expide a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
LEIDY PAOLA LADINO PULIDO
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Alcaldía de Cabuyaro – Meta

Proyectó:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Nombre: Leonardo Murcia	**Nombre:** Leonardo Murcia	**Nombre:** Leidy Paola Ladino Pulido
Cargo: CPS Secretaria Jurídica y de Contratación	**Cargo:** CPS Secretaria Jurídica y de Contratación	**Cargo**: Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia